

KACAU ECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS AL 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE OCHO (28) de FEBRERO del año dos mil quince, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen los señores **JUAN PABLO ESPINOSA FLORESGUERRA**, de estado civil casado; y, el señor **JULIO JOSE AVEDAÑO OSTOLAZA**, de estado civil casado, ambos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y peruana el segundo, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla preceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - COMPARECIENTES. - Intervienen en el otorgamiento de esta escritura, el señor Juan Pablo Espinosa Floresguerra, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; con cedula de ciudadanía número uno siete uno uno seis cero nueve cinco ocho cuatro; y, el señor Julio José Avendaño Ostolaza, de estado civil casado, de nacionalidad peruana, con cedula de identidad número uno siete cinco uno ocho ocho nueve seis dos cinco.

SEGUNDO. - OBJETO. - La compañía se dedicará a las siguientes actividades: **a)** El cultivo, transformación, industrialización, distribución, producción, comercialización de toda clase de productos agrícolas en particular y chocolate; **b)** Producción, y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios derivados del cacao como lo es el chocolate; **c)** Elaboración y venta de chocolates, bombones y galletas, en todas sus formas y variantes, de turrone y productos dietéticos, así como sus derivados, de cualquier naturaleza.

Tributariamente se identifica con el RUC # 1792577241001

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS

A continuación, se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos, la revelación de contingentes activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de activos fijos y activos intangibles. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Mediante resolución No. 06.Q. ICI. 004 de 21 de agosto de 2006 publicada en registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinado que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009

Que mediante resolución No. ADM O8199 de 3 de julio de 2008, publicada en suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006

Efectivo y Equivalente de Efectivo. -

Para propósitos del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos nacionales.

Activos Fijos. -

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisiciones.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan y el costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son los siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Equipos de Oficina	10%
Instalaciones	10%

Reserva por Terminación Laboral y Bonificación por Desahucio. -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido con el mínimo del 25 año de servicios en una misma instalación.

Adicionalmente el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de sus últimos salarios multiplicados por el número de años de servicios.

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA BANCOS \$ 400.00

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar Clientes \$ 0.00

NOTA 5.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTES

Crédito Tributario IVA \$ 4.429,70

Crédito Tributario Renta \$ 64,39

NOTA 5. INEVENTARIO

INVENTARIO DE MATERIA PRIMA \$ 0.00

NOTA 9.- PROVEEDORES POR PAGAR NACIONALES Y CUENTAS POR PAGAR

Sueldos por pagar Empleados \$ 0.00

Beneficios Sociales por Pagar \$ 0.00

IESS por pagar \$ 0.00

NOTA 12.- IMPUESTOS POR PAGAR

Retenciones por Pagar \$ 0.00

NOTA 13. SOCIOS POR PAGAR

ACCIONISTAS POR PAGAR \$ 3.606,52

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL**INCLUYE**

Capital Social \$ 400,00

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	VALOR
Juan Pablo Espinosa Floresguerra	50%	\$ 200.00
Rodrigo Bermeo Andrade	50%	\$ 200.00
TOTAL	100%	\$ 400.00

NOTA 15. RESULTADOS AL EJERCICIO

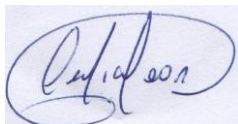
Incluye:

Utilidad del Ejercicio 2019

\$ 308,44

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 no han incurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, tomando en cuenta que la compañía empezó sus actividades a los últimos meses de este año.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a light blue oval. The signature appears to be 'Cecilia León Saa'.

Elaborado por
Cecilia León Saa
RUC: 0103664215001
Contadora